

**Expediente nº:** AS5/2024

**Procedimiento:** Contrato de servicios de apoyo y asesoramiento a Provisé en materia de contratación y registro de demandantes de vivienda pública

**Asunto:** Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación

**Asunto:** Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación

**Tipo de Informe:** Borrador [] Provisional [] Definitivo []

**Documento firmado por:** la Gerente

## **ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**

Las necesidades que se pretenden satisfacer con el presente contrato consisten en asegurar que la sociedad municipal ejecute adecuadamente las tareas comprendidas en el objeto social de sus Estatutos y en los convenios firmados con el Ayuntamiento en materia de vivienda. El cumplimiento de estos convenios y el mantenimiento del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Benalmádena exige una dedicación y atención específica. A tal efecto en la actualidad se tiene contratado la prestación de este servicio, lo cual ha permitido la puesta al día de todo el Registro y la atención personalizada a todos los demandantes de vivienda protegida. La expiración de la vigencia del actual contrato hace necesaria una nueva licitación.

Por otra parte la Ley de Contratos del Sector Público ha incluido a las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal dentro de su ámbito subjetivo de aplicación, lo cual exige que todas las obras, suministros o servicios que necesite Provisé se liciten de acuerdo a las disposiciones contenidas en la citada Ley. La conformación de los expedientes necesarios así como la redacción de los pliegos que deben servir de base a las licitaciones aconsejan contar con servicios especializados en esta materia

De igual forma la ejecución del objeto social de Provisé y de los convenios firmados con el Ayuntamiento de la manera más satisfactoria posible hace también aconsejable contar con unos servicios de asesoramiento y representación general para su adecuada defensa

Todas estas razones justifican suficientemente la necesidad de contratar el servicio objeto del presente expediente.

En Benalmádena, a fecha de firma digital al margen,

La Gerente